



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CRAVO NORTE - ARAUCA

ESTADO CIVIL Y FAMILIA No. 002						
No.	RADICACION	PROCESO / ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO
1	81-220-40-89-001-2022-00006-00	Ejecutivo Efectividad de la Garantía Real	Banco Agrario de Colombia S.A.	Crisma Del Mar Tovar Maijar	15 de febrero del 2022	AUTO INADMITE DEMANDA

CONSTANCIA: En la fecha miércoles 16 de febrero del 2022 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JORGE HERNANDO CUBEROS HERNANDEZ
Secretario

Carrera 5 No. 2-66 Barrio Centro
Correo electrónico: jprmcravonorte@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cravo Norte, Arauca